

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO C

ANÁLISIS DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS ACADÉMICOS



NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN			
NOMBRE DEL PROGRAMA	CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO -2.	CÓDIGO DEL PROGRAMA	P19	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR	20/01/16
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE GRADO			DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	5
				NÚMERO DE SEMESTRES POR AÑO (SÓLO PREGRADO)	2

SECCIÓN 1: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO ACADÉMICO EN HORAS (1).

Semestre	Cuatrimestre	Trimestre
X		
	Semestre	

16 Teoría 32 Práctica

SECCIÓN 2: PRINCIPALES INDICADORES

	HORAS LECTIVAS (2)			CRÉDITOS ACADÉMICOS (3)			% DE CRÉDITOS
TOTALES	2,912.00	2,208.00	5,120.00	102.00	69.00	251.00	100%
Estudios específicos y de especialidad	2,352.00	2,208.00	4,560.00	147.00	69.00	216.00	86%
Estudios generales	560.00		560.00	35.00		35.00	14%
Educación a distancia							

SECCIÓN 3: MALLA CURRICULAR

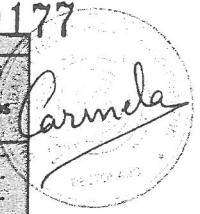
PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
1	Filosofía	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Matemática	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Fundamentos de Psicología	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Introducción al Derecho	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Introducción a la Economía	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Desarrollo Personal	S		64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
2	Lógica	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Comunicación	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Historia de la Cultura Peruana	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Ecología y Medio Ambiente	S		64.00	-	64.00	4.00	-	4.00
	Civil I: Personas Naturales	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Penal I	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Constitucional I	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
3	Realidad Nacional	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Penal II	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Constitucional II	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Civil II: Acto Jurídico	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Teoría General del Proceso	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Derecho Administrativo	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Metodología del Derecho y Argumentación	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
4	Penal III	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Civil III: Personas Jurídicas	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Procesal Civil I	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Procesal Penal	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Procesal Constitucional	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Proceso Administrativo y Sancionador	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
5	Civil IV: Derechos Reales	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Civil V: Familia	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Procesal Civil II	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
	Sociedades I	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Administración y Gerencia	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Teoría y Desarrollo Organizacional de la Gestio	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
6	Tributario I	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Civil VII: Obligaciones	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Sociedades II	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Sistema Nacional de Inversión Pública	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Civil VI: Derechos de los Niños y de los Adoles	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Análisis de Estados Financieros	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Inglés	5 -		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
7	Tributario II	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Civil VIII: Contratos I	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Procesal Familiar	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Sistemas de Adquisiciones y Contrataciones d	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Laboral Individual y Previsional	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Derecho Internacional y Política Exterior	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
8	Civil X: Sucesiones	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Civil IX: Contratos II	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Tributario III	N		48.00	32.00	80.00	3.00	1.00	4.00
	Derechos Reales de Garantía	N		32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Control Gubernamental y Ética Pública	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Laboral Colectivo	N		32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
9	Civil XI: Contratos III	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Derecho Notarial y Registral	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Propiedad Intelectual	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Procesal Laboral	N		32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Regulación Bancaria	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Inglés Jurídico	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Técnicas de Negociación y Resolución de Co	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
10	Derecho Internacional Privado	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Seminario de Derecho Notarial y Registral	N		-	64.00	64.00	-	2.00	2.00
	Comercio Internacional	N		32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Responsabilidad Civil	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Competencias y Destrezas Legales	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Prácticas Pre-profesionales	N		-	160.00	160.00	-	5.00	5.00
11	Títulos Valores	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Gobiernos Locales y Descentralización	N		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Taller de Tesis I	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Prácticas Pre-profesionales	N		-	480.00	480.00	-	15.00	15.00



000177

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	CURSO GENERAL S/N	EDUCACIÓN A DISTANCIA S/N	HORAS LECTIVAS			CRÉDITOS ACADÉMICOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS LECTIVAS (4)	TEORÍA (5)	PRÁCTICA (6)	TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS (7)
12	Economía y Derecho	N		32.00	-	32.00	2.00	-	2.00
	Taller de Tesis II	N		32.00	32.00	64.00	2.00	1.00	3.00
	Axiología e Integridad Profesional	S		48.00	-	48.00	3.00	-	3.00
	Prácticas Pre-profesionales -	N		-	480.00	480.00	-	15.00	15.00



Nota: Se completará tanto formatos C2 como programas declare la universidad.

- (1) Seleccione con un aspa (x) el tipo de periodo académico del programa de estudio, semestral, cuatrimestral o trimestral. También debe seleccionar el valor del crédito académico en horas lectivas de teoría y práctica.
- (2) Los totales de horas lectivas, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.
- (3) Los totales de créditos académicos, de estudios específicos, de estudios generales y de educación a distancia, son auto-calculados en el formato, no requieren ser completados por la universidad.
- (4) (5) (6) y (7) Estos campos son auto-calculados en el formato, no requiere ser completados por la universidad.



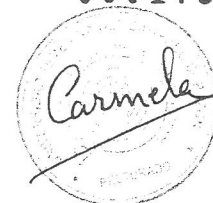
Carmela Alarcón

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.



**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO - 2.
PLAN DE ESTUDIO ACTUALIZADO AL 20 DE ENERO 2016**

Asignaturas	Prerrequisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
CICLO I					
Filosofía	-	3	3	-	3.0
Matemática	-	3	3	-	3.0
Fundamentos de Psicología	-	3	3	-	3.0
Introducción al Derecho	-	5	3	2	4.0
Introducción a la Economía	-	4	2	2	3.0
Desarrollo Personal	-	4	4	-	4.0
TOTAL		22	18	4	20.0
CICLO II					
Lógica	-	3	3	-	3.0
Comunicación	-	3	3	-	3.0
Historia de la Cultura Peruana	-	3	3	-	3.0
Ecología y Medio Ambiente	-	4	4	-	4.0
Civil I: Personas Naturales	Introducción al Derecho	4	2	2	3.0
Penal I	-	4	2	2	3.0
Constitucional I	-	4	2	2	3.0
TOTAL		25	19	6	22.0
CICLO III					
Realidad Nacional	-	3	3	-	3.0
Penal II	Penal I	4	2	2	3.0
Constitucional II	Constitucional I	4	2	2	3.0
Civil II: Acto Jurídico	-	5	3	2	4.0
Teoría General del Proceso	Introducción al Derecho	5	3	2	4.0
Derecho Administrativo	-	5	3	2	4.0
Metodología del Argumentación Jurídica	Derecho y	4	2	2	3.0
TOTAL		30	18	12	24.0
CICLO IV					
Penal III	Penal II	4	2	2	3.0
Civil III: Personas Jurídicas	Civil II: Acto Jurídico	3	3	-	3.0
Procesal Civil I	Teoría General del Proceso	5	3	2	4.0
Procesal Penal	Teoría General del Proceso	5	3	2	4.0
Procesal Constitucional	Constitucional II / Teoría General del Proceso	3	3	-	3.0
Proceso Administrativo Sancionador	y Derecho Administrativo	5	3	2	4.0
TOTAL		25	17	8	21.0



Asignaturas	Prerrequisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
CICLO V					
Civil IV: Derechos Reales	Civil II: Acto Jurídico	4	2	2	3.0
Civil V: Familia	Civil II: Acto Jurídico	5	3	2	4.0
Procesal Civil II	Procesal Civil I	5	3	2	4.0
Sociedades I	Civil III: Personas Jurídicas	4	2	2	3.0
Administración y Gerencia	-	3	3	-	3.0
Teoría y Desarrollo Organizacional de la Gestión Pública	Derecho Administrativo	3	3	-	3.0
TOTAL		24	16	8	20.0

CICLO VI					
Tributario I	Sociedades I	4	2	2	3.0
Civil VII: Obligaciones	Civil II: Acto Jurídico	5	3	2	4.0
Sociedades II	Sociedades I	3	3	-	3.0
Sistema Nacional de Inversión Pública	-	3	3	-	3.0
Civil VI: Derechos de los Niños y de los Adolescentes	Civil V: Familia	3	3	-	3.0
Análisis de Estados Financieros	-	3	3	-	3.0
Inglés	-	3	3	-	3.0
TOTAL		24	20	4	22.0

CICLO VII					
Tributario II	Tributario I	4	2	2	3.0
Civil VIII: Contratos I	Civil VII: Obligaciones	5	3	2	4.0
Procesal Familiar	Civil VI: Derechos de los Niños y de los Adolescentes	3	3	-	3.0
Sistemas de Adquisiciones y Contrataciones del Estado	Sistema Nacional de Inversión Pública	3	3	-	3.0
Laboral Individual y Previsional	-	3	3	-	3.0
Derecho Internacional y Política Exterior	-	3	3	-	3.0
TOTAL		21	17	4	19.0

CICLO VIII					
Civil X: Sucesiones	Civil V: Familia	5	3	2	4.0
Civil IX: Contratos II	Civil VIII: Contratos I	4	2	2	3.0
Tributario III	Tributario II	5	3	2	4.0
Derechos Reales de Garantía	Civil IV: Derechos Reales	2	2	-	2.0
Control Gubernamental y Ética Pública	-	3	3	-	3.0
Laboral Colectivo	Laboral Individual y Previsional	2	2	-	2.0
TOTAL		21	15	6	18.0

CICLO IX					
Civil XI: Contratos III	Civil IX: Contratos II	3	3	-	3.0
Derecho Notarial y Registral	-	4	2	2	3.0
Propiedad Intelectual	-	4	2	2	3.0
Procesal Laboral	Laboral Colectivo	2	2	-	2.0
Regulación Bancaria	-	3	3	-	3.0
Inglés Jurídico	-	3	3	-	3.0
Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos	-	4	2	2	3.0
TOTAL		23	17	6	20.0



Asignaturas	Prerrequisitos	Horas Semanales	Teoría	Práctica	Créditos
CICLO X					
Derecho Internacional Privado	-	3	3	-	3.0
Seminario de Derecho Notarial y Registral	Derecho Notarial y Registral	4	-	4	2.0
Comercio Internacional	-	2	2	-	2.0
Responsabilidad Civil	Civil XI: Contratos III	3	3	-	3.0
Competencias y Destrezas Legales	-	3	3	-	3.0
Prácticas Pre-profesionales	-	10	-	10	5.0
TOTAL		25	11	14	18.0

CICLO XI

Títulos Valores	Sociedades I	4	2	2	3.0
Gobiernos Locales y Descentralización	-	3	3	-	3.0
Taller de Tesis I	-	4	2	2	3.0
Prácticas Pre-profesionales	-	30	-	30	15.0
TOTAL		41	7	34	24.0

CICLO XII

Economía y Derecho	-	2	2	-	2.0
Taller de Tesis II	Taller de Tesis I	4	2	2	3.0
Axiología e Integridad Profesional	-	3	3	-	3.0
Prácticas Pre-profesionales	-	30	-	30	15.0
TOTAL		39	7	32	23.0

Horas Semanales Totales	320
Horas Teóricas	182
Horas Prácticas	68
Horas Prácticas Pre-Profesionales	70
Total de Créditos	251

P19

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO -2.**PRE GRADO****OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Brindar una óptima formación profesional, facilitando a la estudiante el desarrollo de su potencial y talentos para su realización como persona y como Abogada, teniendo en cuenta los principios y la naturaleza católica de la Universidad.
- Promover la formación integral de las estudiantes, de modo que sean capaces de tomar responsablemente decisiones libres y justas, profundizando en el conocimiento de nuestra sociedad, con conciencia solidaria, compromiso e integración, participando con sensibilidad cristiana en actividades de proyección social.
- Ofrecer a la comunidad investigaciones con aportes sustantivos para el derecho y el desarrollo nacional.

PERFIL PROFESIONAL

La egresada de la carrera profesional de Derecho de la UNIFÉ, posee una sólida formación jurídica, defiende, representa y asesora a personas naturales y jurídicas, nacional o internacionalmente, aplicando prioritariamente mecanismos de resolución de conflictos. Está apta para elaborar documentos e informes legales aplicando normas, principios y valores éticos y de justicia para el esclarecimiento de situaciones controvertidas; de esta manera se encuentra preparada para evaluar la legalidad de los instrumentos públicos y privados, así como elaborar normas que beneficien y amparen los derechos de la sociedad.

CUALIDADES

- Pensamiento crítico, con capacidad de análisis e interpretación.
- Inteligencia emocional.
- Habilidades sociales.
- Elevado sentido ético y de búsqueda de la verdad.
- Responsabilidad social.
- Creatividad e iniciativa.
- Conciencia plena de su compromiso social y cristiano.
- Capacidad de trabajo en equipo y con orientación a resultados.

ESTUDIOS

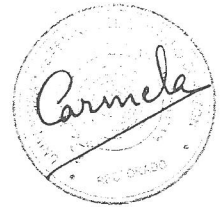
La carrera comprende 12 ciclos académicos, de los cuales los 4 primeros contienen curso de Estudios Generales y específicos; y los 8 siguientes estudios de especialidad.

A partir del 7° ciclo las estudiantes optarán por cursos de especialización que les permitan obtener una certificación en:

- Derecho Administrativo.
- Derecho Comercial, Notarial y Registral.
- Derecho de Familia.



000183



GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL

Una estudiante de la Facultad de Derecho, una vez culminados CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO sus estudios pre-profesionales, podrá obtener:

- Grado Académico de Bachiller en Derecho, mediante la aprobación de un trabajo de investigación y la acreditación del conocimiento del idioma inglés, en nivel intermedio.
- Título Profesional de Abogada, obtenido bajo cualquier de las siguientes modalidades:

MODALIDAD A:

Presentación y sustentación de una tesis.

MODALIDAD B:

Presentación y sustentación de un trabajo de suficiencia profesional.

CAMPO OCUPACIONAL

Nuestras egresadas están capacitadas en las diversas áreas del Derecho, lo que les permitirá desempeñarse en los distintos ámbitos de la actividad pública o privada, nacional e internacional, ejecutando exitosamente funciones como: Abogadas litigantes, negociadoras y conciliadoras, asesoras, consultoras, magistradas, docentes, investigadoras y otras funciones según sus intereses.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 016- 2016-CU

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, el Consejo Universitario ha tomado conocimiento de las propuestas de Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:
 - Psicología - Horario Diferenciado;
 - Educación Inicial;
 - Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
 - Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
 - Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
 - Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
 - Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
 - Administración de Negocios
- Que, los citados documentos cuenta con el v/b de la Vicerrectora Académica;
- Que, es política de la UNIFE, velar por la excelente calidad en la formación integral de sus alumnas;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario, ha decidido aprobar la citadas modificaciones.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1221 del 20 de enero de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar las Modificaciones Curriculares de las siguientes Escuelas Profesionales:

- Psicología - Horario Diferenciado;
- Educación Inicial;
- Educación Especial : Audición, Lenguaje y Aprendizaje;
: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad;
- Traducción e Interpretación - Horario Diferenciado;
- Derecho – Horario Diferenciado
Estructura Curricular Transitoria, para la promoción de la Facultad de Derecho del 2018;
- Nutrición y Dietética (regular y horario diferenciado – PROMEL);
- Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información;
- Administración de Negocios Internacionales;
- Contabilidad y Finanzas.

Dada en Lima, a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bazán
Dra. ELIZABETH ELVIRA BAZÁN GAYOSO, rscj.
RECTORA

LVP/emrc.

